

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Decanato de Estudios Graduados Investigación


INFORME

junio 2013 - diciembre 2014

Resumen de acciones sobresalientes

- Establecimiento de la unidad de apoyo a la investigación y creación
- Internalización: Auspicios a viajes de estudiantes y profesores
- Fortalecimiento del cumplimiento CIPSHI, IACUC y Bioseguridad
- Remodelación de la Casa de Animales
- Revisiones curriculares y creación de nuevos programas graduados
- Nuevo portal electrónico del DEGI
- Revisión de los manuales de PEAf y Becas para estudiantes graduados
- Revisión del manual del Fondo Institucional para la Investigación

Los logros recogidos en este informe fueron posibles gracias al constante apoyo de todas las personas que trabajan en el DEGI. A ellas va mi más profundo agradecimiento y mi admiración por su trabajo excelente, siempre más allá del deber.



10-XII-2014

DECANATO AUXILIAR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Decano auxiliar: José Rodríguez Vicenty
Coordinadora de Admisiones: María Castro
Coordinadora de Asistencia Económica: María Ramos
Coordinadora de Actividades de Desarrollo Estudiantil: Josefa Font

Admisiones

- Desde el 1 de julio de 2013 contamos con la Sra. María Castro como coordinadora de Admisiones.
- Agosto 2013 (*aunque las admisiones para agosto 2013 se trabajaron durante el año fiscal 2012–2013, se incluyen en este informe como referencia*)
 - Se recibieron 1,273 solicitudes de admisión a los programas graduados (853 a la maestría, 221 al doctorado y 199 permisos especiales y otros)
 - Se admitieron 958 estudiantes (650 a la maestría, 139 al doctorado y 169 permisos especiales y otros)
- Enero 2014
 - Se recibieron 547 solicitudes de admisión a los programas graduados (405 a la maestría, 87 al doctorado y 55 permisos especiales y otros)
 - Se admitieron 394 estudiantes (281 a la maestría, 61 al doctorado y 52 permisos especiales y otros)
- Agosto 2014
 - Se recibieron 1,172 solicitudes de admisión a los programas graduados (800 a la maestría, 210 al doctorado y 162 permisos especiales y otros)
 - Se admitieron 886 estudiantes (599 a la maestría, 144 al doctorado y 143 permisos especiales y otros)
- Enero 2015
 - Se recibieron 402 solicitudes de admisión para estudios graduados. Se admitieron 276 estudiantes (197 a la maestría, 46 al doctorado y 29 permisos especiales y otros)
- En agosto de 2014, se comenzó a evaluar la posibilidad de adelantar los calendarios de admisión a los programas graduados, de manera que se pueda evaluar a los solicitantes internacionales y nacionales al mismo tiempo, y que se puedan emitir las cartas de admisión con mayor anticipación. Este ajuste al calendario tiene que venir acompañado de una campaña articulada de promoción de nuestros programas graduados.
- Se comenzó la revisión de los requisitos de admisión de los programas graduados con el propósito de actualizar la información en la página del DEGI.
- Se actualizó el costo de estudios de los estudiantes internacionales en la página del DEGI, de acuerdo al costo de estudios establecido por el Decanato Auxiliar de Relaciones Internacionales para dichos estudiantes.
- Para maximizar la utilización de los recursos, se decidió traer a un conferenciante de la compañía Hobsons a nuestro Recinto a ofrecer un adiestramiento sobre el programa electrónico de admisión a los programas graduados (*ApplyYourself*), en lugar de enviar a

dos empleados del DEGI a tomar dicho adiestramiento. El costo total del adiestramiento fue de \$6,500.00 y se beneficiaron 18 personas (entre los asistentes había coordinadores y oficiales de asuntos estudiantiles de los programas graduados, y personal del DEGI). El adiestramiento se ofreció el 27 y 28 de marzo de 8:30 a. m. a 4:00 p. m.

- Hay una situación anómala con el Banco Popular que requiere atención urgente. Por el momento, continuamos procesando los pagos de las solicitudes de admisión de forma manual.

En mayo de 2014 el Banco Popular de Puerto Rico, cambio la programación de su sistema de pagos electrónicos sin notificar a nuestro Recinto. Luego de cambiarla, le notificaron al Director de la Oficina de Finanzas, quien nos notificó a nosotros. Este sistema de pago electrónico no es compatible con el programa de admisión a los estudios graduados *ApplyYourself*. El BPPR sabía que su sistema no era compatible, ya que en enero 2014 se sometió la programación a Hobsons, compañía propietaria de *ApplyYourself*, para que se subiera a la plataforma de prueba, y se determinó que no era compatible. Sin embargo, presuntamente por error, hicieron los cambios en su servidor y nos dejaron desprovistos de un sistema de pago electrónico. Inmediatamente comenzamos a emitir facturas en papel y a enviarlas a los solicitantes para que pagaran y luego permitirles someter la solicitud. Esto representa un problema para los estudiantes internacionales y de los EE. UU., y provocó un caos el último día para solicitar admisión para enero 2015, ya que los estudiantes dejaron la solicitud para el último día y vinieron todos a buscar la factura y a pagar su solicitud de admisión.

Luego de múltiples conversaciones, en las que han estado envueltas la Oficina de Finanzas y la División de Tecnologías Académicas y Administrativas (DTAA), aún el BPPR no ha presentado una solución a este problema que no sea que la compañía Hobsons cambie su programación para acomodar su sistema de pago. La compañía Hobsons indica que podría hacerlo pero que le costaría al Recinto aproximadamente 400 horas de programación y que tardaría meses, ya que ellos indican que tendrían que utilizar sus recursos en la medida en que les sea posible. La compañía Hobsons sometió alternativas de compañías de pago electrónico que son utilizadas por otras instituciones en su programa de admisiones. Las mismas fueron sometidas a la Oficina de Finanzas y a la DTAA para evaluación. Recomendamos que se utilizara el sistema de pago PayPal. Sin embargo, no se utiliza debido a que el "Electronic Payment Authorization (EPA) del BPPR no tiene autorizado a Paypal".

Es la opinión del Sr. José A. Rodríguez Vicenty, Decano Auxiliar de Asuntos Estudiantiles, que el problema es el BPPR. Habida cuenta de que la Universidad es un cliente del BPPR (que cobra por estos servicios que ha dejado de proveer desde mayo del 2014) que mantiene cuentas en exceso de un billón de dólares en dicho banco, él entiende que se debe ejercer la presión necesaria para que resuelvan el problema o retirar las cuentas y ponerlas en otro banco.

En estos momentos, debido a la cercanía de la fecha límite (26 de enero de 2015) para solicitar admisión para agosto de 2015, entendemos que la única alternativa es abrir el sistema para que todos los estudiantes puedan solicitar sin efectuar el pago y, una vez

admitidos, cobrar la cuota de admisión en la factura del pago de matrícula. Esta alternativa fue sugerida por el señor Registrador. Sin embargo, es nuestro deber indicarles que no habría manera de cobrarles a los que no sean aceptados, que es un promedio de entre 150 y 250 estudiantes.

- Se promocionaron los programas graduados del Recinto a través de los siguientes medios:
 - El 1 de octubre de 2013, asistimos a la Feria de Estudios Graduados que realizó la UPR–Arecibo. En la misma se les ofreció información y se orientó a sobre 100 estudiantes.
 - El 10 y 11 de octubre de 2013, asistimos a la convención anual de INTERPHEX. Esta actividad está dirigida a industrias y corporaciones. En ella, participan varias empresas que ofrecen servicios y equipos industriales a empresas que desean mejorar sus servicios operacionales y tecnológicos. A esta convención asisten jóvenes empresarios, ingenieros, químicos, vendedores y otros, algunos de los cuales cuentan con amplia experiencia laboral, pero no poseen grados académicos. Los organizadores de la actividad nos reservaron un *booth* libre de costo para promocionar los programas graduados del Recinto.
 - El 17 de octubre de 2013, asistimos a la Feria de Estudios Graduados que realizó la UPR–Carolina.
 - El 23 de octubre de 2013, llevamos a cabo una orientación sobre los ofrecimientos académicos a nivel graduado a estudiantes de 4.º año de bachillerato de la Universidad Adventista de las Antillas de Mayagüez, quienes visitaron nuestro Recinto. La orientación se realizó en la Red Graduada.
 - El 28 de octubre de 2013, participamos en la Feria de Estudios Graduados en la Escuela de Artes Plásticas de San Juan.
 - El 13 de noviembre de 2013, participamos en la Feria de Estudios Graduados de la UPR–Bayamón. Se coordinó la participación con los directores y coordinadores de los programas graduados.
 - También el 13 de noviembre de 2013, participamos en la Feria de Estudios Graduados de la Facultad de Ciencias Sociales de la UPR–Río Piedras. Se orientó a los estudiantes sobre cómo solicitar en línea admisión a los programas graduados a través de *ApplyYourself*.
 - El 29 de enero de 2014, se coordinó la participación de los Coordinadores de Programas Graduados en la Feria de Estudios de Graduados del Instituto de Relaciones del Trabajo, en el quinto piso de la torre Central de Plaza Universitaria.
 - El 19 de febrero de 2014, participamos en la Feria de Estudios Graduados de la UPR–Utua.
 - El 25 de marzo de 2014, se ofreció una charla a la Asociación de Estudiantes de Contabilidad de la UPR–Humacao, para promover los programas graduados y reclutar estudiantes.
 - El 16 de septiembre de 2014, fuimos a la Feria de Estudios Graduados de la Universidad de Puerto Rico–Cayey. En la actividad participaron varios

programas graduados, entre ellos, la Escuela de Derecho, la Facultad de Humanidades, la Escuela de Arquitectura, la Escuela Graduada de Administración de Empresas, el Programa Graduado de Educación y el Programa Graduado de Química. La Feria fue coordinada por la Prof.^a Carilú Pérez Caraballo, Directora Interina del Centro Interdisciplinario de Desarrollo Estudiantil.

- El 26 de septiembre de 2014, participamos en la actividad académica/social que organizó el Programa de Maestría de Ciencias del Ejercicio, en horario de 6:00–7:30 PM. Se discutió y entregó material sobre el financiamiento de estudios graduados con el Programa de Becas del Decanato de Estudios Graduados e Investigación.
- Los días 16 y 17 de octubre de 2014 participamos nuevamente en la Convención de INTERPHEX.
- El 23 de octubre de 2014, participamos en la Feria de Estudios Graduados del Sistema UPR, que se llevó a cabo en la Universidad de Puerto Rico en Carolina y en la que participaron los recintos de Ciencias Médicas y Mayagüez.
- Los días 28 y 29 de octubre de 2014, participamos en la Casa Abierta del Recinto de Río Piedras, representando los programas graduados del Recinto.

Asistencia económica

Ayudantías bajo el Programa de Experiencias Académicas Formativas (PEAF)

- Se prepararon 563 contratos del PEAF (incluyendo la verificación de cumplimiento por parte de los estudiantes y la entrada de exenciones de matrícula en el sistema), distribuidas de la siguiente manera:
 - 36 – FIPI segundo ciclo 2012–2014
 - 26 – FIPI segundo ciclo 2013–2015
 - 253 – Fondos propios del PEAF, cuenta Institucional distribuida entre las facultades, decanatos, escuelas y programas graduados
 - 51 – Fondos propios del PEAF, fondos legislativos (pareo) distribuidos entre las facultades, decanatos, escuelas y programas graduados
 - 197 – Fondos de otras facultades
- Se publicó la convocatoria para los estudiantes interesados en participar en el Programa de Experiencias Académicas Formativas para agosto de 2014. Se recibieron 559 solicitudes de estudiantes graduados para cualificación para ayudantías bajo el PEAF. Se certificaron 476 estudiantes que cumplían, a esa fecha, con los requisitos para tener ayudantía bajo el PEAF. Se notificó que 83 estudiantes no cumplían con los requisitos para tener ayudantía bajo el PEAF.
- Se solicitó a las facultades, escuelas y programas graduados los criterios que utilizan para seleccionar a los estudiantes que tendrán ayudantías bajo el PEAF, con el propósito de evaluar la distribución actual de los fondos. Con esta información, se diseñó una fórmula para la asignación equitativa a las facultades, escuelas y programas graduados, de los fondos del PEAF (institucionales y legislativos) utilizando criterios tales como: ayudantías dedicadas a centros

(donde se atienden estudiantes); ayudantías dedicadas a la enseñanza (cátedra); número de estudiantes admitidos (admisión regular); número de Equivalencia a Tarea Docente dedicada a la investigación; y número de estudiantes internacionales admitidos. Ahora hay que crear un comité compuesto por estudiantes, decanos de facultades y escuelas, y coordinadores graduados para discutir la fórmula.

- Se hizo la distribución de fondos de la cuenta institucional del PEAf a las facultades. El año pasado, el DEGI decidió reducir el número de sus fondos discrecionales y darles a los decanatos de Facultad la mayor parte de los fondos para ayudantías. El DEGI garantizó al menos una ayudantía a cada uno de los proyectos que recibieron fondos FIPI y otorgó algunas ayudantías a proyectos de interés institucional, como la Cátedra UNESCO para la Paz, el proyecto de Investigación sobre Desarrollo Humano, etc.
- Se revisó el manual de PEAf y se subió al nuevo portal del DEGI. (En el portal del DEGI está el manual de PEAf revisado.)
 - Entre los cambios realizados está la eliminación del requisito de que los estudiantes hayan estudiado a tiempo completo el año anterior a recibir una ayudantía del PEAf. Lo que provee el PEAf es, precisamente, la oportunidad de estudiar a tiempo completo. Si a un estudiante que estudia a tiempo parcial porque tiene que trabajar se le presenta la oportunidad de recibir una ayudantía y comenzar a estudiar a tiempo completo, se le debe permitir que lo haga.
- Está pendiente de respuesta la solicitud que se le hizo al rector para que se extienda el periodo de exención de matrícula hasta la quinta semana de clases para dar tiempo a los mentores que dirigen proyectos de investigación de seleccionar a los estudiantes que los ayudarán y al DEGI a tramitar todas las solicitudes.

Becas

- Programa de Becas para el Apoyo a la Investigación y el Desarrollo Profesional de los Estudiantes Graduados (estas becas provienen de fondos legislativos y se otorgaron alrededor de \$86,000 entre las tres modalidades).
 - Viaje de Investigación – se recibieron y evaluaron 21 solicitudes y se aprobaron las 21 para esta Beca (\$42,000 en total).
 - Viaje a Congreso o Simposio para presentar pósters, investigaciones y otros – se recibieron y evaluaron 47 solicitudes y se aprobaron las 47 para esta Beca (\$47,000 en total).
 - Divulgación de Trabajo de Investigación – se recibieron y evaluaron 3 solicitudes y se aprobaron las 3 para esta Beca (\$6,000 en total).

Durante el periodo de este informe se les dio prioridad a los viajes de divulgación de la investigación estudiantil. De la cuenta institucional se destinaron cerca de \$18,000 para apoyar otros 21 viajes estudiantiles para divulgar los resultados de investigaciones y para realizar investigaciones en el extranjero. En total, se apoyaron 155 viajes estudiantiles: 137 estudiantes graduados y 18 subgraduados. Nuestros estudiantes viajaron a Estados Unidos, Europa, África, el Caribe y

Centro y Sur América. (En el DEGI están los desgloses) Se atendió el reclamo de que, debido a las fechas de las convocatorias, los estudiantes no podían viajar en el verano. Se dejó la convocatoria abierta todo el año, y se pudieron conceder todas las solicitudes de viajes de verano. En la petición presupuestaria para el año académico 2014–2015 se solicitaron fondos para auspiciar viajes estudiantiles.

- Beca de Mérito Académico y Ejecutorias Excepcionales (cada solicitud para esta beca es evaluada por dos profesores) – se recibieron y fueron evaluadas 41 solicitudes, y se otorgaron 20 becas (19 estudiantes aceptaron). Como esta beca le permite al estudiante tener otras ayudas económicas institucionales hasta el máximo de costo de estudio establecido, se modificó el mecanismo de pago para que esto fuera posible. Además, se creó un comité para evaluar la posibilidad de separar las convocatorias de maestría y doctorado para que el proceso de evaluación sea más justo. (En el portal del DEGI está el procedimiento revisado)
- Becas para Disertación, Tesis o Proyecto Equivalente (cada solicitud para esta beca es evaluada por dos profesores) – se recibieron y fueron evaluadas 58 solicitudes, y se otorgaron 10 becas (todos los estudiantes aceptaron). Durante la evaluación de esta beca surgieron varias sugerencias y comentarios de los profesores que fungieron como evaluadores. Por consiguiente, hicimos una reunión con un grupo de evaluadores para discutir dichas sugerencias y comentarios, y revisar la convocatoria para esta beca, los requisitos, la información a ser sometida por los estudiantes, un nuevo formulario de solicitud y un instrumento de evaluación más objetivo y justo. El borrador se discutió y aprobó en la reunión de coordinadores que se realizó el 15 de octubre de 2014. El cambio mayor que se hizo es que la beca se pueda utilizar en cualquier etapa del proceso de tesis o proyecto. De este modo se atiende más justamente la diversidad en las investigaciones que realizan nuestros estudiantes graduados. El estudiante será evaluado por el plan de trabajo que presente. (En el portal del DEGI está el procedimiento revisado)
- Beca Torneo Golf (cada solicitud para esta beca es evaluada por dos profesores) – se otorgaron 2 becas este año (la evaluación de las solicitudes y la selección de los becarios se hizo durante el año fiscal 2012–2013).

Además, en el 2013 se celebró la 8.^a edición del Torneo de Golf para la recaudación de fondos para becas a estudiantes graduados. En este año en particular, se hizo por primera vez un concurso entre los estudiantes de nuestro Recinto para el diseño del trofeo y el cartel conmemorativo del evento. El ganador del concurso (en el caso del trofeo) además de diseñar el trofeo, construyó todos los trofeos que se entregaron a los ganadores del evento. Los estudiantes ganadores recibieron un premio en metálico de \$200 dólares.

El Torneo de Golf se celebró el 15 de noviembre de 2013 y se recaudaron \$30,000. Durante el segundo semestre se abrieron las convocatorias a la Beca Torneo Golf. Se recibieron y evaluaron 4 solicitudes, y se otorgaron 3 becas (todos los estudiantes aceptaron).

- Beca Padilla Asencio – se recibieron y evaluaron 6 solicitudes, y se otorgaron 4 becas.
- Beca Título V – PPHOA – se recibieron y evaluaron 16 solicitudes, y se otorgaron 13 becas.

Desarrollo profesional del estudiante

- Se ofreció, en la Red Graduada, un taller sobre la búsqueda de fuentes para el financiamiento de estudios graduados, el 10 de septiembre de 2014, de 2:00 a 4:00 p. m. y el 12 de septiembre de 5:00 a 7:00 p. m. Asistieron 28 estudiantes.
- Se envió a los estudiantes graduados comunicaciones (correos electrónicos, página electrónica del DEGI y otros) sobre las convocatorias de diferentes becas y programas para su mejoramiento académico–profesional.
- Programa de Capacitación para Estudiantes Graduados – se abrió la convocatoria, se evaluaron las solicitudes, se seleccionaron los participantes, se coordinaron y ofrecieron talleres en las siguientes modalidades:
 - Desarrollo Profesional: 2–13 de junio de 2014, Anf. REB 238, Facultad de Ciencias Sociales. Solicitaron 75 y se seleccionaron 51 participantes. Los estudiantes participaron en 20 actividades (talleres, orientaciones y conferencias) dirigidas a su preparación en las destrezas requeridas para su ingreso al mundo del trabajo.
 - Investigación: 16–27 de junio de 2014, Anf. REB 238, Facultad de Ciencias Sociales. Solicitaron 141 y se seleccionaron 53 participantes. Los estudiantes participaron en 20 actividades (talleres, conferencias y orientaciones) dirigidas a la adquisición de conocimientos y desarrollo de destrezas que los capaciten en proyectos de investigación.
 - Preparando la Futura Facultad: 1–15 de julio de 2014, Red Graduada, Biblioteca Lázaro. Solicitaron 89 y se seleccionaron 25 participantes. Los estudiantes participaron en 20 actividades (talleres, orientaciones y conferencias) dirigidas a la adquisición de conocimientos y desarrollo de destrezas que los capaciten como facilitadores del proceso de enseñanza–aprendizaje.
 - Estos talleres, orientaciones y conferencias son ofrecidos por profesores y empleados comprometidos con nuestra institución, que realizan dicha labor *ad honorem*. La participación de los estudiantes está limitada por la disponibilidad de fondos. Cada estudiante recibe \$1,000.
- Se evaluaron, certificaron y sometieron al University Microfilm International (UMI) 68 tesis de estudiantes graduados.
- Se evaluaron y contestaron 97 solicitudes de prórrogas extraordinarias por parte de los estudiantes, con el aval de sus respectivos programas graduados y decanos de facultades y escuelas.

Otros asuntos

- Se ofrecieron orientaciones a los Decanos Auxiliares de Investigación, Coordinadores de Programas Graduados, Oficiales de Asuntos Estudiantiles y otro personal sobre diversas certificaciones, normas y asuntos relacionados a los estudiantes graduados.
- Se atendieron solicitudes de prórroga, reclamos y apelaciones de estudiantes graduados.
- Se hizo un informe de las prórrogas concedidas y las que, se estima, se van a solicitar en el próximo año. En el informe de *Retos y recomendaciones para la implantación de la Certificación 38* se presentará la propuesta al Senado Académico para que, a partir de agosto de 2015, se les conceda una prórroga automática a todos los estudiantes graduados que ya cumplieron el tiempo establecido por la Certificación 72 para completar el grado (2 años a los estudiantes de maestría y 3 a los de doctorado). (En el DEGI está el informe de prórrogas)

DECANATO AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN

Decano Auxiliar: Dr. Irving Vega
Coordinador de Cumplimiento: Dr. Warner Ithier
Coordinadora de Cumplimiento CIPSHI: Myriam Vélez
Asistente Administrativo: Elba Carrión

FIPI

El Fondo Institucional para la Investigación (FIPI) es un programa subvencionado con fondos institucionales, asignados al Recinto de Río Piedras bajo el Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI). El objetivo principal del FIPI es estimular la participación de la facultad y estudiantes (graduados y subgraduados) en proyectos de investigación o actividad creativa que contribuyan al enriquecimiento de las disciplinas y desarrollo de trabajos inter y multidisciplinarios. Igualmente, el FIPI pretende fomentar la exploración de formas creativas o innovadoras de enfrentar los problemas sociales, económicos y culturales que afectan la sociedad puertorriqueña y que se traduzcan en un impacto directo en la calidad de vida de nuestra sociedad. El 50% de los fondos se asigna a los proyectos de los investigadores de reciente reclutamiento (en sus primeros siete años) o quienes se inician en la investigación.

- Se desarrolló un registro electrónico de los objetivos y metas de las propuestas activas para los periodos de 2012–2014 y 2013–2015 que ayudará en la evaluación de los informes de progreso que envían los investigadores.
- Se realizó una encuesta para recoger el sentir de los investigadores sobre la experiencia de usar el sistema GEMS. En la convocatoria FIPI de 2012 se les requirió a los investigadores que enviaran sus propuestas a través del sistema GEMS, módulo *pre-award* de InfoED, como plan piloto para la implementación del mismo. Participaron 57% de los investigadores. En resumen, el resultado indicó que la mayoría de los investigadores encontraron dificultad o mucha dificultad al usar el sistema GEMS para enviar sus propuestas FIPI. Este año se hizo uso, sin ninguna dificultad, del correo electrónico para los envíos de documentos y Excel para la base de datos del FIPI.
- Se trabajó en la revisión del programa FIPI, que incluyó las categorías de las subvenciones, la evaluación de las propuestas, el calendario de convocatorias y disponibilidad de fondos y las asignaciones presupuestarias.
- Se redactó el Manual de Solicitud para FIPI.
- Se sometieron 40 propuestas y se adjudicaron 27 subvenciones del FIPI para el periodo de 2014–2016. Los fondos asignados se desglosan como sigue:
 - \$388,230 para materiales, equipo, viajes, servicios profesionales, jornales, etc.
 - \$422,980 para asistentes de investigación graduados.
 - \$9,000 para asistentes de investigación subgraduados.
- La distribución de los fondos fue la siguiente—Se auspiciaron 28 proyectos: 8 proyectos en áreas nuevas, 12 para profesores nuevos, 5 inter/multidisciplinarios, 2 proyectos en áreas de recursos limitados y 1 “scholarship for teaching”, para un total de 38 profesores.
- Se abrió la convocatoria para FIPI 2015–2017. (En el portal del DEGI están las convocatorias y los manuales en español y en inglés)

Comités de cumplimiento institucional**Comité Institucional para la Protección de los Seres Humanos en la Investigación (CIPSHI)**

- Revisión y aprobación de protocolos:
 - Entre junio 2013 y diciembre 2014, se recibieron 334 solicitudes de revisión de protocolos: 233 solicitudes iniciales y 101 revisiones continuas (renovaciones o modificaciones).
 - Se revisaron y aprobaron 276 protocolos: 188 protocolos iniciales y 88 revisiones continuas (renovaciones o modificaciones).
- Educación y adiestramientos sobre la investigación con seres humanos como sujetos de estudio y el CIPSHI:
 - Entre junio 2013 y diciembre 2014, se ofrecieron o coordinaron 24 actividades educativas grupales (orientaciones, talleres y adiestramientos). Se registró un total de 467 asistentes.
- Se evaluó el proceso de radicación de protocolos para evaluación de CIPSHI y se hicieron recomendaciones al proceso de implantación. Entre las recomendaciones se encuentran la digitalización de los protocolos para la evaluación del CIPSHI y el reclutamiento de personal adicional para disminuir el tiempo que toma la revisión de los protocolos que se reciben.
- Se inició el proceso de recibir protocolos completamente digitales al correo electrónico de CIPSHI.
- Se llevó a cabo un taller sobre el uso del sistema CITI y se celebró una discusión sobre el tema de la mentoría en la investigación donde participaron miembros de la facultad y estudiantes.
- Se está redactando el procedimiento para atender querellas e iniciar investigaciones de incumplimiento.
- Se aprobaron fondos para la educación continua de los miembros del CIPSHI y la participación de los miembros del CIPSHI será acreditada para horas contacto del requisito de educación continua en Ética Gubernamental.
- El CIPSHI se constituyó con todos sus miembros y se designó una nueva directiva. Los miembros de la nueva directiva (presidente, vice-presidente y secretaria) recibirán compensación por su labor en el CIPSHI, en especial, por la evaluación de los protocolos expeditos. Remuneración a los miembros del CIPSHI

Aunque se han logrado remuneraciones para los miembros del CIPSHI, especialmente para su directiva (presidente, vicepresidente y secretario), la tarea de mayor responsabilidad y de más volumen de trabajo y consumo de tiempo de todos los miembros es la revisión de protocolos (iniciales, renovaciones y modificaciones) por el procedimiento expedito.

Necesidades de apoyo a la investigación con seres humanos como sujeto de estudio y al CIPSHI:

- Política institucional

Revisión e institucionalización de la filosofía, misión, funciones y responsabilidades relacionadas con la investigación con seres humanos de los diferentes componentes individuales e institucionales (UPR, Recinto, DEGI, CIPSHI, Facultades, Departamentos, Comités de Integridad y Cumplimiento, Investigadores, Supervisores de investigaciones de estudiantes, Profesores, Estudiantes, etc.) y sus interrelaciones, coordinación, colaboración, monitoreo y manejo del incumplimiento.

El CIPSHI debe aspirar a ser un programa que garantice de protección de los seres humanos como sujetos de estudio, tomando en cuenta la ética, la integridad y la conducta responsable en la investigación, así como el cumplimiento con las regulaciones aplicables. El Recinto también tiene la responsabilidad de educar a su comunidad sobre estos aspectos.

- Apoyo de personal administrativo

En su división administrativa y de coordinación, el CIPSHI solamente cuenta con una empleada a tiempo completo (Asociada de Investigación con funciones de Oficial de Cumplimiento) y con una estudiante asistente de investigación (18 horas semanales).

Las tareas asignadas a la Oficial de Cumplimiento son muchas, variadas y de diferentes niveles de complejidad y responsabilidad. No obstante, la mayoría de su tiempo, como ocurre con la asistente de investigación, está dedicado a procesar solicitudes de revisión.

El apoyo de, al menos, otro empleado es necesario para dar continuidad a las labores que al momento dependen de una sola persona y para facilitar que se disponga de más tiempo para la revisión y preparación de reglamentos, políticas institucionales, procedimientos, guías y formularios; el desarrollo y ofrecimiento de talleres; la preparación de material educativo; el monitoreo; el avalúo, etc.

- Apoyo de personal técnico y programa o herramienta electrónica para el recibo y procesamiento de solicitudes de revisión de protocolos

Es necesario debido al volumen de solicitudes de revisión y a la complejidad de los procesos a cargo del CIPSHI, tales como la

revisión inicial de un protocolo, la revisión continua o renovación, las solicitudes de modificación, los informes de incidentes inesperados o adversos, las notificaciones de terminación de protocolos. El CIPSHI también se acopia una gran cantidad de documentos (en diversos formatos y que se revisan y actualizan constantemente) y todas las comunicaciones con los investigadores. Además, es necesario un sistema automatizado de notificaciones y recordatorios, entre otros procesos y procedimientos.

El recibo, manejo y archivo digital de las solicitudes de revisión y protocolos requiere de un sistema más eficiente.

El apoyo del personal técnico serviría para evaluar las necesidades y ofrecer posibles soluciones (mejorar la programación interna o adquirir algún sistema disponible en el mercado), así como para sostener el sistema adoptado.

IACUC

El Programa de Cuido y Uso de Animales en la Investigación requiere de un comité que evalúe todos los protocolos sometidos por los investigadores. El Comité Institucional para el Uso y Cuido de Animales (IACUC, por sus siglas en inglés) se estableció para cumplir con la normativa de la Oficina para el Bienestar Animal (OLAW, por sus siglas en inglés) administrada por los “National Institutes of Health”. Toda institución u organización que reciba subvención con fondos federales debe cumplir con esta normativa. Tal como establece la normativa, el comité IACUC de nuestro recinto cuenta con cinco miembros con voz y voto y un miembro *ad hoc* que vela por que las medidas de Salud y Seguridad Ocupacional se cumplan. IACUC es un componente vital en el cumplimiento en la investigación porque el comité emite el número de protocolo aprobado que garantiza que los animales vertebrados utilizados en la investigación reciban un trato humanitario y que no se dupliquen innecesariamente investigaciones previamente realizadas.

El número de protocolo que se les asigna a cada una de las investigaciones aprobadas expira cada tres años y el protocolo aprobado debe ser revisado anualmente en el transcurso de los tres años de duración. En esas revisiones anuales, el investigador tiene la oportunidad de hacer enmiendas al protocolo y de añadir procedimientos que mejorarán los resultados de la investigación. Es importante señalar que el número de protocolo es un requisito vital de las revistas arbitradas donde las investigaciones se publican. El comité tiene 20 protocolos activos actualmente. Estos protocolos incluyen estudios donde se utilizan animales de laboratorio así como animales en su estado silvestre. En el caso de los organismos de laboratorio, se utilizan ratones, ratas, sapos, coquís y peces. Los organismos que se estudian en su estado silvestre incluyen caimanes, culebras, lagartijos, sapos y coquís.

El IACUC del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, tiene un programa homólogo dentro del sistema UPR. Este otro programa de cuidado y uso de animales se encuentra en el Recinto de Ciencias Médicas, donde se mantiene una Casa de Animales y un Centro de Primates para la investigación científica. Otras instituciones académicas como Princeton, Yale y Harvard poseen comités de IACUC donde se evalúan las propuestas para trabajar con animales en la investigación. En estas instituciones académicas el programa es tan grande que los trabajos de IACUC se dividen por especies y en muchas de ellas existen varios IACUC. El programa de cuidado, además, existe en agencias federales como lo son Fish and Wildlife Services (FWS) y el Bureau of Veteran Affairs. En el caso de FWS, deben cumplir con los requisitos de IACUC para poder llevar a cabo investigaciones de campo y especies de laboratorio al igual que se les exige a los hospitales y entidades sin fines de lucro que se dedican a la investigación de tratamientos o productos en los que se experimenta con animales. (En el DEGI hay una tabla con todos los protocolos de IACUC activos a octubre de 2014.)

- Se evaluó la composición del IACUC y se establecieron como miembros *ex officio* a la directora de OPASO y al Decano Auxiliar de Investigación.
- En el mes de enero (2014) se constituyó un nuevo comité de IACUC, según las regulaciones federales vigentes.
- Se designó al Dr. Warner Ithier como presidente del IACUC.
- Se atendieron los casos de incumplimiento que surgieron durante el año.

Comité de Seguridad Biológica y Química

Este programa persigue cumplir con las normas establecidas por los Institutos Nacionales de la Salud (NIH, por sus siglas en inglés). Los NIH establecen que cada institución que reciba los fondos de subvención conocidos como RO1 debe cumplir con las normas que los Institutos establecen. Nuestro recinto cuenta con dos RO1, por lo tanto, debemos cumplir con la normativa.

En estos momentos el Programa de Bioseguridad está establecido en cientos de universidades en los Estados Unidos. En Puerto Rico, el Recinto de Ciencias Médicas de la UPR posee un comité de Bioseguridad. Otras instituciones, como las afiliadas al Sistema Universitario Ana G. Méndez, también poseen estos programas de cumplimiento. La misión primaria del Comité es velar por que los trabajos con ADN recombinante se realicen dentro de los parámetros de seguridad establecidos. En nuestro caso, al propuesto Programa de Bioseguridad se le ha añadido el componente de seguridad al trabajar con microorganismos.

A tales efectos, el investigador debe realizar un avalúo de los riesgos asociados con la manipulación de microorganismos. En este, debe identificar los microorganismos por grupos de riesgo y el nivel de contención requerida para realizar el trabajo. Este proceso nos permite entender la naturaleza de los riesgos a los que la población académica está expuesta y cuáles son las normas específicas que debemos cumplir.

- Se creó el Comité de Seguridad Biológica y Química del Recinto, cuyos miembros son la Dra. Zomary Flores (Biología), la Dra. Ingrid Montes (Química), el Dr. Warner Ithier, la Sra. Lymari Orellana y el Decano Auxiliar de Investigación.
- Se estableció el plan de acción para la implementación del Programa de Bioseguridad.
- En septiembre de 2014, se adiestró a 14 personas en Patógenos Hemotransmisibles, en coordinación con la OPASO.
- Entre el 3 y el 9 de octubre de 2014, el Dr. Warner Ithier-Guzmán participó en la Conferencia de Bioseguridad auspiciada por la American Biological Safety Association y en dos cursos preconferencia (*IBC Basics: An Introduction to the NIH Guidelines* y *A BSO's Guide for Understanding Research Compliance Regulations*).
- También durante el mes de octubre de 2014, el Dr. Ithier ofreció dos charlas en la Conferencia *SACNAS: Creativity, Vision and Drive Toward Full Representation in STEM* a los estudiantes presentes, en las secciones auspiciadas por la Ford Foundation y por el Institute for Broadening Participation. La audiencia total de este año se estimó en 3,500 participantes.

Casa de Animales

- En julio de 2013, se hizo una inspección de todas las áreas y se estableció un plan de trabajo para realizar las mejoras necesarias a la planta física.
- Se estableció un plan de educación continua de los empleados.
- Se evaluó la composición organizacional de las instalaciones y las operaciones.
- Se estableció un plan de trabajo con la directora de OPASO, Lymari Orellana, para garantizar la seguridad de los empleados y usuarios de las instalaciones. Además, el personal de OPASO evaluó el plan de emergencia en caso de desastres naturales.
- Se solicitaron fondos al Presidente de la UPR para la remodelación de las facilidades de animales; se recibió una primera asignación de \$200,000.
- Se actualizó la cuenta asignada a la Casa de Animales y se confirmó un balance de sobre \$30,000.
- Se realizó un análisis de la condición de salud de los roedores de la casa de animales. Al recibir los resultados, se realizó una reunión con todos los usuarios y se estableció un plan de vigilancia y control de transmisión de enfermedades.
- Se contrató a un veterinario alterno para atender casos de emergencia y a un tercer tecnólogo veterinario, según requerido por el personal actual de la Casa de Animales.
- Se proveyeron uniformes y zapatos de seguridad para el personal de la Casa de Animales. Se compró una lavadora y una secadora para que el personal pueda lavar sus uniformes.
- Se llenaron los puestos de coordinador de operaciones de la Casa de Animales, mantenimiento y contable, mediante un diferencial a la Sra. Milagros Viera, la Sra. Michelle Rivera y la Sra. Edmy Rivera.

- Se terminó el diseño para la remodelación de la Casa de Animales II, a cargo del arquitecto Argüelles.
- Se llevó a cabo una reunión con los investigadores que usan el invernadero que se encuentra en el segundo piso de la Casa de Animales II. Estos accedieron a ser relocalizados. El establecimiento del nuevo invernadero está contemplado en el presupuesto establecido para la primera fase de remodelación.
- Se culminó el proceso de instalación de la planta eléctrica de emergencia para la Casa de Animales y se certificó por la unidad de electricistas del Recinto.
- Se desarrolló el diseño para la unidad de aire acondicionado para la Casa de Animales II por el arquitecto Argüelles y el ingeniero León.
- Se discutió y coordinó con todo el personal adscrito a la Casa de Animales el proceso de remodelación, los procesos administrativos y otros asuntos pertinentes al manejo y la operación. Se estableció que se harán reuniones mensuales. Se han entregado los informes puntualmente.
- Se designó al Dr. Warner Ithier como director de la Casa de Animales.
- Se obtuvieron fondos adicionales por la cantidad de \$204,000 de los fondos de costos indirectos del recinto para completar los gastos asociados a la remodelación de las facilidades.
- Se adjudicó la subasta a la mejor propuesta enviada por los contratistas, se hizo la orden de compra necesaria para el proceso de remodelación y se iniciaron los trabajos.
- Entre el 4 y el 11 de septiembre de 2014, se realizaron inspecciones semianuales del Programa de Cuido y Uso de Animales en la Investigación. Se hizo una presentación en el CEA sobre el IACUC y el programa de cumplimiento en la investigación.
- En el Decanato Auxiliar de Investigación se adiestra a cuatro estudiantes graduados en las Áreas de Cumplimiento en la Investigación.

Orientaciones

- Se realizaron, en colaboración con el CEA, dos presentaciones a profesores de nuevo reclutamiento sobre los diferentes componentes administrativos del DEGI, las oportunidades de fondos y el apoyo a la investigación.

Laboratorio de Fisiología del Ejercicio

- Se llevó a cabo una inspección del Laboratorio de Fisiología del Ejercicio. Las reuniones llevadas a cabo con las doctoras Martínez, Rivera y Ramírez contribuyeron al desarrollo de un plan de trabajo que se comenzó a ejecutar durante el mes de octubre de 2013 y que incluye:
 - Evaluación de las facilidades, a cargo del ingeniero Fábregas, para atender los problemas de aire acondicionado y operación del ascensor.
 - Evaluación de la planta física, a cargo del arquitecto Argüelles, para desarrollar un plan de remodelación que tome en consideración la reglamentación establecida en la Ley ADA.

- Identificación del equipo y materiales necesarios para los talleres e investigaciones que se llevan a cabo en este laboratorio.
- Designación de un ayudante de investigación para el laboratorio.
- Se apoyó el desarrollo de la investigación en el Programa de Fisiología del Ejercicio a través de la adquisición de equipo especializado.

Colaboraciones entre investigadores

- Se estableció un plan de colaboración entre el Programa de Fisiología del Ejercicio y el Departamento de Nutrición y Dietética, en que se desarrollarán varias propuestas interdisciplinarias, incluyendo el *Wellness Center* en el Centro de Estudiantes.
- Se estableció un plan de colaboración entre el Programa de Lingüística y el Instituto de Investigaciones Psicológicas. Esta colaboración está basada en un nuevo reclutamiento, la Dra. Robin Schafer, especialista en neurolingüística, y tiene como objetivo desarrollar un plan de trabajo para promover la colaboración entre ambas unidades y la búsqueda de fondos externos.
- Se sostuvieron varias reuniones con el Decano de la Facultad de Administración de Empresas para promover el desarrollo de la comercialización de productos generados por investigadores en el Recinto. Se trazó un plan de trabajo y coordinación con entidades privadas expertas en comercialización.
- Se firmó el contrato entre la UPR, ARBIMON y World Bank. (Dr. José Corrada y Dr. Mitchell Aide)
- Se sostuvieron varias reuniones con Administración Central, el Decanato de Ciencias Sociales, el Departamento de Sociología y Antropología, la Policía de Puerto Rico y Ciencias Forenses para la creación del Laboratorio Exterior de Antropología Forense del Dr. Edwin Crespo. (En el DEGI está toda la documentación)

Ética en la investigación

- Se evaluó la certificación #29 (2012–2013), que establece un plan de adiestramiento en ética y conducta responsable en la investigación (ACREI) y el trabajo de implantación realizado por el DEGI hasta agosto de 2013. Se declaró una moratoria para que el DEGI pudiera hacer un estudio sobre los requisitos, planes de adiestramiento y ofrecimientos existentes en las diferentes unidades del Recinto y para elaborar un plan de implantación. (En el DEGI está el informe del Dr. Irving E. Vega, Decano Auxiliar de Investigación, sobre este asunto)

Proceso administrativo: Ley #101 (2008)

- El proceso administrativo para radicar la solicitud al incentivo contributivo que otorga la Ley #101 (2008) a los investigadores fue revisado en su totalidad junto con el Fideicomiso de Ciencias y Tecnología. El procedimiento se envió a Rectoría para su aprobación e implantación. El protocolo que se utiliza en el Fideicomiso es este. (En el DEGI hay copia del procedimiento que se envió a Rectoría para su aprobación e implantación.)

Congresos estudiantiles de investigación graduada

El Decanato Auxiliar de Investigación es responsable de coordinar este congreso y realiza las tareas necesarias para ofrecer la primera plataforma pública para que nuestros estudiantes graduados difundan y discutan sus investigaciones.

- Se llevó a cabo el 3^{er} Congreso Estudiantil de Investigación Graduada, del 22 al 25 de abril de 2014. Se ofrecieron talleres de adiestramientos y nuestros estudiantes graduados presentaron sus trabajos de investigación en 9 afiches y 12 ponencias orales. Se ofrecieron 9 talleres de desarrollo profesional. Asistieron 276 estudiantes graduados. Este congreso fue organizado en su totalidad por los estudiantes graduados.
- Se empezó a organizar el 4^o Congreso Estudiantil de Investigación Graduada, que se celebrará el 8 y 9 de abril de 2015. Al igual que el año pasado, la organización completa de la actividad está en manos de estudiantes graduados del Recinto. En el DEGI, el coordinador es Emmanuel Ocasio. (En el DEGI está el informe del trabajo realizado por los estudiantes hasta la fecha.)

Internacionalización, investigación y divulgación. Apoyo a los investigadores, año académico 2013–2014.

- Viajes de profesores para investigar o divulgar los resultados de sus investigaciones
 - Se apoyaron 64 viajes de profesores con cerca de \$125,000.
- Viajes de investigación con fondos institucionales
 - 30 profesores
- Viajes de investigación con *minigrants* durante el verano de 2014
 - 8 profesores
- Viajes para investigar o divulgar resultados de investigaciones
 - 26 profesores (En el DEGI están las tablas donde se desglosan los viajes)
- Auspicio de invitados internacionales
 - Entre el 24 y el 26 de abril de 2014, se llevó a cabo el Ciclo de Actividades relacionadas con la visita, auspiciada por el DEGI, del doctor Néstor Braunstein, reconocido psicoanalista y psiquiatra, a la Universidad de Puerto Rico. El Dr. Braunstein dictó una conferencia magistral, *Memoria del psicoanálisis, psicoanálisis de la memoria*, a la que asistieron 244 personas y tres (3) seminarios, que contaron con una participación promedio de 112 estudiantes y profesores.
- Publicación del libro *El psicoanálisis: una experiencia por vivir*, de un grupo de profesores de las facultades de Ciencias Sociales y Estudios Generales. Editorial Fundamentos, Madrid.

DECANATO ASOCIADO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Decana Asociada: Carmen Haydeé Rivera

Revisiones curriculares y propuestas de cambio académico

- Se cotejaron las revisiones curriculares completadas y entregadas al DEGI para su aprobación y trámite correspondiente.
- Estatus de las propuestas de revisión curricular y cambio académico recibidas en el DEGI:
 - Programa Graduado de Consejería en Rehabilitación. Se aprobó por el CEPR.
 - Programa Graduado de Psicología (Área Clínica). Se elevó al Senado Académico.
 - Programa Graduado JD/MBA. Se aprobó al nivel del recinto por ser una actualización.
 - Programa Graduado de Inglés. Se elevó al Senado Académico.
 - Programa Graduado de Sociología. Se elevó al Senado Académico.
 - Programa Graduado de Ciencias del Ejercicio. Se elevó al Senado Académico.
 - Programa Graduado de Currículo y Enseñanza. Se aprobó por el CEPR.
- Se aprobaron las siguientes propuestas de revisión curricular y cambio académico:
 - Programa Graduado de Historia
 - Programa Graduado de Investigación y Evaluación Académica (INEVA)
 - Programa Graduado de Educación Especial y Diferenciada
 - Programa Graduado de Liderazgo en Organizaciones Educativas.
 - Programa Graduado de Gestión y Administración Cultural

En la reunión de coordinadores de programas graduados que se realizó el 15 de octubre de 2014, se acordó calendarizar las siguientes propuestas de revisión curricular y cambio académico:

- Segundo semestre 2014–2015:
 - Programa Graduado de Traducción
 - Programa Graduado de Literatura Comparada
 - Programa Graduado de Lingüística
 - Programa Graduado de Estudios Hispánicos
 - Programa Graduado de Psicología
 - Escuela Graduada de Trabajo Social

Propuestas de creación de programas graduados

- Se discutió y aprobó en el CEGI la propuesta para una creación de un programa de Maestría y Doctorado en Estudios Urbanos (propuesta conjunta de la Facultad de Estudios Generales y la Escuela Graduada de Arquitectura). Se aprobó en el Senado Académico en noviembre de 2014.
- Se discutió y aprobó en el CEGI la propuesta para la creación de un programa de Maestría en Contabilidad. Se aprobó en la Junta Administrativa en noviembre de 2014.
- Se revisó la propuesta para la creación de un PhD en Lingüística, con las recomendaciones hechas previamente por el CEGI, y se les sugirieron cambios a los

proponentes. Nos reunimos con el antiguo director del Programa Graduado de Lingüística de la Facultad de Humanidades, Dr. Patrick–André Mather, en el segundo semestre del año académico 2013–2014. El 29 de julio de 2014, nos reunimos con la nueva coordinadora/directora de este programa para discutir algunos renglones de su propuesta de revisión curricular y cambio académico. Desde entonces, se han intercambiado correos electrónicos y llamadas.

- La propuesta para la creación de un Bachillerato y Maestría en Ecología Familiar está calendarizada para consideración en la primera reunión del CEGI del segundo semestre del año académico 2014–2015.
- En la oficina de la Decana Asociada de Asuntos Académicos hay copia de todas las propuestas recibidas y tramitadas en el DEGI. Igualmente, en el Blackboard del CEGI hay copias electrónicas de todas las propuestas que se discutieron y aprobaron.

Evaluación de programas graduados

- Se iniciaron los trabajos para una rotación de evaluación de programas graduados, partiendo de su última revisión curricular hasta el presente. El inicio del nuevo ciclo de evaluación de programas graduados está previsto para comenzar en agosto de 2015.
- Se solicitaron los datos estadísticos a la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto para la elaboración de los informes que se utilizarán en la evaluación de los programas graduados.

Acreditaciones y licencias

- Se completó la revisión del Catálogo Graduado – que contiene información general sobre los diferentes programas graduados del Recinto de Río Piedras y de los ofrecimientos académicos de cada programa – para la renovación de la licencia de la UPR por el Consejo de Educación de Puerto Rico.
- Se celebraron reuniones con la Dra. Celeste Freytes y el comité a cargo de la redacción del informe de Autoestudio para la Middle States Association.
- Se celebraron reuniones con el Programa Graduado de Psicología y se atendieron las visitas de un evaluador externo, que orientó sobre el proceso de acreditación de la American Psychology Association.
- Queda pendiente la propuesta del Departamento Graduado de Educación, de no acreditarse por CAEP. Se tiene que coordinar una reunión con el Decanato de Asuntos Académicos, la decana de la Facultad y la Directora del Departamento Graduado de la Facultad de Educación. (En el DEGI hay copia de la comunicación del Departamento Graduado de la Facultad de Educación sobre este asunto)

Reuniones y orientaciones

- Se llevaron a cabo tres reuniones para directores/coordinadores de los Programas Graduados: dos reuniones generales y otra de orientación solo para los directores y coordinadores nuevos.
- En el 2013, se celebró un Taller para Coordinadores Nuevos y Personal Administrativo de Apoyo de los Programas Graduados.

- En el primer semestre del 2014, asistimos a las reuniones celebradas en la Vicepresidencia de Asuntos Académicos con los Decanos Asociados de los once recintos del sistema UPR para discutir las equivalencias en carga académica de los docentes.
- El 15 de octubre de 2014 se celebró una reunión con los Coordinadores/as de Programas Graduados del Recinto.

Creación, modificación, inactivación y/o eliminación de cursos graduados

- Se recibieron y aprobaron 23 solicitudes de Registro y Codificación de Cursos Graduados.
- Se recibieron y aprobaron 7 solicitudes de Modificaciones de Cursos Registrados.
- Se recibieron y aprobaron 15 solicitudes de Inactivación y/o Eliminación de Cursos Registrados.
- Se creó el curso para el Internado Graduado de Primera Experiencia Laboral con efectividad el próximo semestre, enero 2015, en colaboración con el Decanato de Asuntos Académicos del Recinto, subvencionado con fondos de la Legislatura de Puerto Rico.

Actualización del portal electrónico del DEGI

- Se actualizó el portal electrónico del DEGI. Se terminó el diseño y navegación con la colaboración de la Oficina de Mercadeo y Comunicaciones. Se están actualizando los contenidos en español e inglés de las unidades adscritas al DEGI.
- Se completó la revisión del Catálogo Graduado en el portal electrónico.

Certificación 38

El 25 de octubre de 2012, el Senado Académico del Recinto de Río Piedras aprobó la Nueva Política de Estudios Graduados del Recinto de Río Piedras (Certificación 38 SA 2012–2013). En la reunión ordinaria del 13 de diciembre de 2012 del Senado Académico, la entonces decana de Estudios Graduados e Investigación, Dra. Haydeé Seijo, presentó el Plan de Implantación para la Nueva Política de Estudios Graduados del Recinto de Río Piedras. Dicho plan comenzó con la creación de un grupo *ad hoc* del CEGI y 7 pequeños grupos de trabajo que atenderían las distintas áreas de implantación:

- Estudiantado
- Asuntos Académicos
- Docentes
- Gerencia de Programas e Internacionalización
- Reglamentos
- Difusión de la Política
- Evaluación de la Política

Estos grupos se reunieron entre tres y seis veces desde diciembre de 2012 hasta marzo de 2013. En estas reuniones elaboraron sus planes de trabajo, realizaron tareas y rindieron informes de las tareas realizadas y por realizar.

- Durante los meses de junio y julio de 2013, se revisaron todos los informes y documentos relacionados a la implantación de la Política que estaban en el DEGI. Esta documentación incluye los planes de trabajo y las actas de los grupos pequeños.
- Durante los meses de agosto y septiembre nos reunimos dos veces con los decanos de Facultad y la entonces Decana de Asuntos Académicos, Dra. Beatriz Rivera, para dialogar sobre en qué etapa se encontraban las Facultades en la revisión curricular de sus programas graduados; el avalúo del aprendizaje estudiantil graduado; el análisis del impacto presupuestario de la implantación de la Nueva Política en las facultades; la revisión de sus reglamentos; y el desarrollo de instrumentos de evaluación estudiantil y cualificación de los profesores que enseñan cursos y dirigen proyectos de investigación graduados, entre otros.
- En estas reuniones se discutieron también preocupaciones sobre algunas de las disposiciones de la Política, particularmente, la eliminación de los requisitos de examen de grado y tesis en los programas académicos de maestría. El problema se puede resumir del siguiente modo: la Certificación 38 dispone que los programas de maestría podrán eliminar o modificar los requisitos de tesis y examen de grado.
 - V.A.2.d.1. [Los programas académicos de maestría] *Proveerán una experiencia de investigación/creación a sus estudiantes cuyo objetivo será que el estudiante demuestre que conoce los fundamentos y métodos de su disciplina de estudio y que puede aplicar los mismos para plantear o demostrar una solución viable a un problema. La experiencia de investigación/creación y la divulgación de sus resultados podrá diseñarse de diversas formas, sin ceñirse necesariamente al formato de tesis, para acomodar así las diferencias en las disciplinas o exigencias del campo profesional.*
 - V.D.4. *El examen de grado será obligatorio en programas doctorales.*
- En muchos casos se interpretó que, al aprobar la Certificación 38, el Senado había aprobado, por consiguiente, la eliminación y/o modificación del examen de grado y la tesis para todos los programas de maestría del Recinto y que se podría hacer un *fast track* para eliminar y/o modificar el examen de grado y la tesis de los programas graduados. Según la información provista por los decanos, coordinadores y miembros del CEGI que participaron en el diseño y la implantación de la Certificación 38, ese fue el espíritu que guio la Certificación 38 desde su inicio. Sin embargo, no se llegó a definir un procedimiento uniforme para hacerlo y es por esta razón que, presumimos, nos encontramos con diversas aplicaciones de las disposiciones que tienen que ver con la eliminación y/o modificación de tesis y examen de grado en los programas de maestría (hubo casos de coordinadores que le escribieron directamente a la Decana del DEGI o al Registrador, decanos que le escribieron directamente a la rectora, etc.). Presumimos también que, por esta razón, la Vicepresidencia de Asuntos Académicos devolvió las solicitudes de modificación y/o eliminación de tesis y examen de grado que comenzaron a enviarse durante el segundo semestre del año académico 2012–2013.
- La falta de un procedimiento claro para realizar estos cambios al currículo y la consecuente diversidad de interpretaciones de la implantación de dichos cambios nos

creó un problema grave de cara a las expectativas de los estudiantes que fueron admitidos a programas de maestría en el Recinto de Río Piedras después de la aprobación de la Certificación 38. Según la información que les provean los programas, estos estudiantes podrían estar bajo la impresión de que no tienen que tomar el examen de grado ni hacer una tesis de maestría porque han sido admitidos bajo la Certificación 38. Algunos programas de maestría, incluso, estaban en vías de revisar sus manuales de estudiantes, sus portales electrónicos y su material promocional para incluir los cambios, sin que esos cambios hubieran sido aprobados por la VPAA y el CEPR. Se les advirtió que esto podía suscitar conflictos entre los estudiantes que entendieran que, amparándose en la Certificación 38, no tenían que tomar el examen de grado.

- El 6 de septiembre de 2013 nos reunimos con el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI) para que nos dieran más información y nos aclararan dudas sobre el plan de implantación de la Nueva Política, particularmente, la labor realizada por los grupos pequeños. A esta primera reunión asistió la representante de la Facultad de Estudios Generales, por primera vez con voz y voto, según se establece en la Certificación 38.
- El 3 de octubre de 2013 nos reunimos con la nueva Vicepresidenta de Asuntos Académicos, Dra. Delia Camacho, para hablar sobre la necesidad de establecer un procedimiento uniforme y ágil para atender las solicitudes de eliminación y/o modificación de los exámenes de grado y tesis en los programas de maestría y las propuestas de cambio académico.
- El 18 de octubre de 2013 nos reunimos con los coordinadores de programas graduados donde, entre otros asuntos, discutimos la implantación de la Certificación 38, las revisiones curriculares, la vigencia de los currículos existentes, la eliminación y/o modificación de los requisitos de examen de grado y tesis y el peligro de que los estudiantes tuvieran expectativas equivocadas sobre los requisitos para obtener el grado.
- Siguiendo las recomendaciones de las distintas instancias consultadas y respondiendo a una solicitud del Senado Académico, el 29 de octubre de 2013 el DEGI emitió una circular a todos los decanos, directores de departamentos y escuelas y coordinadores de programas graduados sobre el procedimiento a seguir para solicitar la eliminación y/o modificación de los requisitos de examen de grado y tesis en los programas de maestría y la vigencia de los currículos existentes. Esta circular puso el énfasis en las disposiciones de la Circular 38 que establecen que todos los procesos curriculares se regirán por la normativa vigente, que incluye la autorización de la Junta de Síndicos (ahora Junta de Gobierno) y el Consejo de Educación Superior (ahora Consejo de Educación de Puerto Rico). (En el DEGI hay copia de la circular)
 - V.A.1. *Los programas graduados recomendarán el otorgamiento de los grados de doctorado, maestría, Juris Doctor (JD) y certificados de postgrado, según autorizados por la Junta de Síndicos y el Consejo de Educación Superior.*
 - V.A.4.b *Toda actualización curricular, modificación de curso y requisitos, o propuesta de creación de un programa académico nuevo cumplirá con las políticas institucionales relacionadas a estos procesos y vigentes al momento de atender los mismos.*
 - V.D.2.a. *Los requisitos para obtener el grado correspondiente (ej. cursos graduados, exámenes, seminarios, propuestas, disertación, otros) forman el*

currículo del programa académico correspondiente según aprobado por las autoridades universitarias concernidas y el Consejo de Educación Superior.

- El 1 de noviembre de 2013 se reunió el CEGI y se reactivaron los grupos de Estudiantado, Docentes y Reglamento. Estos grupos se han reunido para retomar y actualizar los planes de trabajo de los grupos anteriores y establecer un nuevo calendario de implantación de la Política.
- El 25 de noviembre de 2013 sometimos al Senado Académico un Plan Preliminar para la implantación de la Nueva Política de Estudios Graduados del Recinto de Río Piedras. Este documento incluye algunas reflexiones sobre el proceso de implantación de estipulaciones específicas de la Certificación 38 hasta ese momento. El Senado aprobó la moción de concederle tiempo al DEGI para que iniciara la implantación de la Certificación 38 y que, al final de este año, rindiera un informe de los retos y recomendaciones. (El 10 de diciembre de 2014 se sometió al SA el informe de los retos encontrados hasta la fecha y recomendaciones para la implantación de la Cert. 38.)
- En enero de 2014 comenzamos las conversaciones con la nueva Decana Interina de Asuntos Académicos, Dra. Tania García, para articular la colaboración entre el DAA y el DEGI en asuntos como el avalúo del aprendizaje estudiantil y las revisiones curriculares. El DEGI y el DAA colaborarán en la recién creada Oficina de Avalúo del Recinto, que coordinará el avalúo del aprendizaje estudiantil graduado y subgraduado en el Recinto.
- En colaboración con el DAA y el Registrador se actualizó el organigrama de los procesos de aprobación institucional de propuestas de revisión curricular y cambio académico. También se ofrecieron orientaciones a los coordinadores y directores de programas graduados. El 22 de abril de 2014 el DAA y el DEGI emitieron una circular referente a revisiones curriculares y cambio académico en los programas graduados del Recinto de Río Piedras.
- Durante el año académico 2013–2014, el DEGI ha estado en constante comunicación con la Oficina del Registrador para aclarar dudas sobre la eliminación y/o modificación de requisitos de grado, la implantación de diversas modalidades de oferta académica (semestre, trimestre, etc.), las admisiones a los programas graduados (incluyendo admisiones internacionales), el nuevo sistema de notas, etc.
- Entendemos que la implantación y vigencia de esta política solo se puede hacer por fases y que hay algunas disposiciones cuya implantación y vigencia no son viables, al menos por el momento (como el nuevo sistema de notas y la nueva definición de tarea académica a tiempo completo de los estudiantes – la tarea académica determina asuntos tan importantes como las becas y otras formas de asistencia económica – algunos tipos de admisión estudiantil y algunos tipos de nombramiento docente). Otras estipulaciones, como la calificación de los profesores que enseñan cursos y dirigen proyectos de investigación graduados, requieren la consideración de aspectos legales: cartas contractuales, reglamentos y manuales, etc.
- En la reunión de coordinadores de programas graduados, celebrada el 15 de octubre de 2014, repartimos una hoja de cotejo para que los programas informaran el progreso en la implantación de la Nueva Política. (En el DEGI hay una tabla con los resultados de la encuesta.)
- Nuestra prioridad en la implantación de la Nueva Política de Estudios Graduados fue la revisión curricular de los programas graduados y la reducción razonable del número de créditos y requisitos para obtener el grado (con el correspondiente avalúo del aprendizaje

que garantizará que los estudiantes obtienen las destrezas y el conocimiento descritos en su perfil del egresado). Esta reducción incidirá directamente en el número de cursos y secciones que se tienen que ofrecer semestralmente, lo que, a su vez, incidirá en la distribución de la carga académica de los profesores y en el tiempo que les toma a los estudiantes completar el grado, entre otros. Se espera que todos los programas graduados hayan revisado sus currículos y sometido una propuesta de cambio académico para agosto de 2017, a razón de 6–7 propuestas de cambio académico por semestre, que se evaluarán en el CEGI y se elevarán a las instancias correspondientes. Este proceso se alinearán al Plan de Evaluación de los Programas Graduados del Recinto de Río Piedras. Al inicio de esta sección se detallan las revisiones curriculares que se aprobaron en el CEGI y el calendario de revisiones curriculares para el próximo semestre.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Oficial ejecutiva: Bethzaida Carrubio
Oficiales administrativas: Caridad Díaz y Edmy Rivera

La sección administrativa es la unidad responsable de brindar apoyo a los cuatro Decanatos Auxiliares adscritos al Decanato de Estudios Graduados e Investigación. Está a cargo de los procesos administrativos relacionados con el manejo de documentos, trámites de contratación, compras, presupuesto, propiedad, recursos humanos, planta física y otros servicios de apoyo. Crea, monitorea y administra las cuentas del Fondo Institucional para la Investigación (FIPI) en el sistema financiero UFIS y FRS en conjunto con la Oficina de Finanzas, DTAA, Recursos Humanos y Administración Central, la Cuenta Institucional, la de Costos Indirectos y el presupuesto de los participantes del Programa de Becas correspondientes al pareo recurrente y a la beca legislativa que incluye: el Programa de Experiencias Académicas Formativas (PEAF), Beca para Disertación, Tesis y Proyectos Equivalentes, Beca de Viaje, Beca de Mérito, Beca para la Investigación, Peticiones Especiales, Talleres de Capacitación de Verano y Beca de Golf, entre otras que otorga el DEGI a los estudiantes graduados.

El 18 de septiembre de 2014 el rector nos envió la Asignación de Fondos a Proyectos y Actividades del Plan de Trabajo para el año fiscal 2014-2015.

Nombramientos Especiales, Contratos, Diferenciales, Compensación Adicional

- Se llenaron los puestos vacantes por renunciaciones y jubilaciones en el equipo de trabajo del DEGI:
 - Carmen Haydeé Rivera – Decana Asociada de Asuntos Académicos
 - Irving Vega – Decano Auxiliar de Investigación
 - José Rodríguez Vicenty – Decano Auxiliar de Asuntos Estudiantiles
 - Carmen Bachier – continuó como Decana Auxiliar de Fondos Externos
 - Bethzaida Carrubio – continuó como Oficial Ejecutiva
 - Miriam R. Febres Rivera – Secretaria Ejecutiva II
 - María T. Castro – Oficial de Admisiones

Nombramientos Especiales, Contratos, Diferenciales, Compensación Adicional

- El 3 de marzo de 2014 se integró al DEGI el personal de la Unidad de Apoyo a la Investigación y Creación para agilizar los procesos administrativos relacionados a los fondos externos e institucionales. Son agentes delegados y enlaces con las oficinas de Recursos Humanos, Preintervención, Compras y Finanzas.
- En agosto de 2014 se solicitó al rector que elevara al presidente de la UPR nuestra solicitud para llenar las 3 plazas vacantes de Oficial Administrativo 1 (que sustituirá a la Sra. María Ramos en la coordinación de becas y servicios a los estudiantes graduados), Contador 1 y Secretaria Administrativa V. Recientemente se llenó la plaza de Oficial de Información.

Adiestramientos al Personal/Ética Gubernamental

- Elaboramos el Plan de Mejoramiento Profesional para el personal del DEGI para el año académico 2013–2014 que incluye adiestramientos y búsqueda de alternativas para el cumplimiento de las 20 horas que requiere la Oficina de Ética Gubernamental a todo servidor público. Conforme a la Ley Núm. 1, Artículo 3.3, “todo servidor público tiene que tomar cada dos años un mínimo de 20 horas de adiestramientos en materia de ética, de las cuales diez (10) horas tienen que completarse a través de adiestramientos o cualquier otro método desarrollado por el Centro para el Desarrollo del Pensamiento Ético (CDPE)”.
- La sección Administrativa del Decanato de Estudios Graduados e Investigación ofreció 2 películas autorizadas por la Oficina de Ética Gubernamental. La primera película, *The Experiment*, se ofreció en el Anfiteatro #3 de la Facultad de Educación el 31 de octubre de 2013. La segunda, *The Blind Side*, el 5 de diciembre de 2013, en el auditorio de la Escuela de Comunicación Pública.
- El 30 y 31 de enero de 2014 se ofreció un adiestramiento de seguridad al personal del DEGI, a cargo del instructor de la American Heart Association, el Sr. Rafael Feliciano, sobre *Primeros Auxilios con Desfibrilador Automático Externo (AED) y Resucitación Cardiopulmonar (CPR)*, en la Red Graduada de la Biblioteca Lázaro, de 8:00 a. m. a 12:00 p. m. y de 1:00 a 4:30 p. m. La American Heart Association certificó a 25 empleados del DEGI en Primeros Auxilios, RCP y DEA.
- El 30 de octubre de 2014, la Sra. Daphne Domínguez ofreció el taller *Prevención de Incendios y Extintores* en Plaza Universitaria, Torre Central–Salón 3073–C. Este taller está aprobado por Ética Gubernamental.

Instalaciones

- Se rediseñó la Sala de Reuniones del segundo piso del Edificio Masónico con mesas y sillas de adiestramientos permitiendo espacios más propicios para los talleres, conferencias y reuniones para el personal que labora en el DEGI.
- Se rediseñó mediante módulos el área para la Unidad de Apoyo a la Investigación y Creación del Decanato de Fondos Externos adscrito al DEGI para recibir a los investigadores con propuestas y a la comunidad universitaria que necesite del servicio y orientación de la unidad.
- Se compraron e instalaron 31 computadoras, 31 baterías, 2 impresoras y una fotocopidora/scanner para el personal del DEGI.
- Se comenzó a trabajar en conjunto con el director interino de la Oficina de Planificación, arquitecto César A. Vissepó, la posibilidad de remodelar los servicios sanitarios e instalar un fregadero en el segundo piso del edificio Masónico; además de resanar y pintar la entrada principal del DEGI.

DECANATO AUXILIAR DE FONDOS EXTERNOS

Decana auxiliar: Carmen Bachier

- Total de fondos externos allegados en 2013: \$8,627,393.
- Total de fondos externos allegados entre enero y junio 2014: \$2,603,599.
- En agosto de 2014, se contrató a la Dra. Sally A. Everson para sustituir a la Dra. Susana Engman en la redacción de propuestas para fondos externos.
- En septiembre de 2014, se sometieron 2 propuestas a distintas agencias federales estatales por la cantidad de \$1,536.080.00 y se recibieron \$1,359.998.00 por concepto de fondos externos.
- En octubre de 2014, se sometieron cuatro (4) propuestas a distintas agencias federales estatales por la cantidad de \$ 1,309,848.00 y se obtuvieron \$2,128,896.00 por concepto de propuestas de fondos externos aprobadas.
- El 3 de marzo de 2014 se creó la Unidad de Apoyo a proyectos dentro de nuestra división y con esto se han agilizado considerablemente los procesos de Recursos Humanos, Pagos Directos y Compras de los proyectos de fondos externos. La Unidad ahora cuenta con: 1 coordinador de división; 9 contadores y 1 supervisor de contadores; 1 agente comprador, 1 pre-interventor, 1 analista de Recursos Humanos y 1 Oficial Administrativo. Se incluye una encuesta preliminar de satisfacción de los investigadores que se han beneficiado de la creación de esta unidad.
- El personal del Decanato Auxiliar de Fondos Externos participó en los adiestramientos ofrecidos por Society of Research Administrator tanto a nivel internacional como en Puerto Rico.
- Logramos estar en cumplimiento con los informes de tiempo y esfuerzo y que la facultad que ofreció servicios durante el verano 2013 cobrara sus compensaciones adicionales dentro del periodo de verano, algo que nunca antes se había logrado en el Recinto de Río Piedras.
- Se administran aproximadamente \$30,000,000 en fondos externos distribuidos en aproximadamente 242 cuentas.
- Se restableció el Comité de Propiedad Intelectual, se redactó el documento de Política Institucional de Propiedad Intelectual y se incluyó el Comité de Propiedad Intelectual como taller de Pro-Bono para la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico.
- El recinto participó en la Association of University Technology Managers por segundo año consecutivo. Esto dio pie a la inscripción del Recinto en el sistema internacional de Collective IP.
- Cartas de cese y desista para la protección de las marcas registradas del Recinto de Río Piedras. Recurso extrajudicial mediante el cual se hacen valer los derechos adquiridos por el registro de las marcas institucionales. Evita el uso y explotación de la imagen de la universidad para fines no autorizados.

Producción de materiales informativos para los investigadores y administradores de propuestas

- *Researcher's Cheat Sheet*: hoja de referencia rápida para los investigadores sobre las políticas institucionales que les competen y sobre propiedad intelectual, que contiene personas contacto en la administración para aclarar dudas y preguntas frecuentes.
- *Intellectual Property Manual*: manual elaborado sobre la política de propiedad intelectual en el Recinto, que contiene información sobre diferentes tipos de acuerdos necesarios en el campo de la investigación.
- *Standard Subaward Template*
- Revisión del reglamento interno del Comité de Propiedad Intelectual
- Borrador de la Política de Propiedad Intelectual del Recinto de Río Piedras
- Relevo de Responsabilidad para Filmaciones y Sesiones Fotográficas en el Recinto de Río Piedras
- Flujograma de OSPEI para Planes de Trabajo del Departamento de Educación: representación gráfica del proceso institucional para la presentación oportuna y correcta de los Planes de Trabajo ante el Departamento de Educación.
- Primer acuerdo con el Banco Mundial: Dr. Mitchell Aide y Carlos Corrada.

Presentaciones y charlas a la comunidad universitaria

- *Financial Conflict of Interest for Research Projects*, Facultad de Ciencias Naturales. Aprox. 25 personas asistieron.
- *Propiedad Intelectual y Plagio en el Campo de la Investigación*, Facultad de Ciencias Sociales. Aprox. 75 personas asistieron.
- *Propiedad Intelectual y Empresarismo*, Facultad de Ciencias Naturales. Aprox. 10 personas asistieron.
- *Propiedad Intelectual y Plagio en el Campo de la Investigación*, Facultad de Ciencias Naturales.
- *Apunte sobre la Ley de Propiedad Intelectual*, Facultad de Educación y Revistas Académicas del Recinto.
- *Aspectos Legales en el Campo de la Investigación*, Facultad de Ciencias Sociales.

Asuntos pendientes que requieren atención urgente

- **Abogada del DEGI**

En el mes de octubre, la abogada del DEGI fue trasladada a la Oficina del Asesor Legal. Estamos pendientes de que se coordine una reunión, desde la oficina del señor rector, para decidir las acciones que se van a tomar respecto a este asunto ya que los documentos que preparaba la abogada del DEGI son muy especializados y en el Decanato no hay en este momento nadie que los pueda producir.

- **Revisión de procedimientos (En el DEGI están todos los documentos)**

Se redactaron los procedimientos y todos los documentos relacionados a

- Inventario de propiedad adquirida con fondos federales
- Subcontratos

Estos documentos se revisaron y tradujeron y se redactaron los borradores de circulares para enviar al rector para su implantación oficial en el Recinto. Solo falta darles una última revisión y tramitarlos.

Queda pendiente la revisión y traducción de los siguientes documentos para enviarlos al rector:

- Carta circular sobre Distribución de salarios a personal docente de enseñanza pagado con fondos externos
- Procedimiento y carta circular sobre Cost Transfers (ajustes)
- Procedimiento y carta circular sobre Close Out Procedure
- Policy for Treatment of Non-Federal Grants
- Contrataciones de Estudiantes Graduados

- **Se está coordinando un adiestramiento de NIH para personal del Decanato Auxiliar de Fondos Externos y administradores de propuestas**

Proyecto Título V subgraduado iINAS

En agosto de 2013 se trasladó al personal de iINAS al Decanato de Estudios Graduados e Investigación ya que el Antiguo Edificio de Arquitectura donde estaba ubicado no contaban con las instalaciones adecuadas para un proyecto de semejante envergadura. Hasta la fecha de este informe, el DEGI le ha ofrecido apoyo a este importante proyecto. Recientemente, se separaron fondos para dos estudiantes subgraduados que participarán en la edición del próximo número de la revista de investigación subgraduada (IN)GENIOS.

Queda pendiente la designación de un espacio para un Centro de recursos para la investigación y actividad creativa subgraduada. La directora del proyecto, Dra. Carmen Sara Maldonado, está en negociaciones con el rector.

En el DEGI hay copia de los informes sometidos por el proyecto desde su inicio.

Proyecto Título V graduado

Hasta la fecha de este informe el DEGI le ha ofrecido apoyo a este importante proyecto. Se trabajó con el Dr. José Sánchez la institucionalización del proyecto en el Recinto. La rectora interina, Dra. Ethel Ríos, transfirió la Red Graduada al Sistema de Bibliotecas.

En el DEGI hay copia de los informes sometidos por el proyecto desde su inicio.